



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPL 43068001-023-2019
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS,
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES
UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS**

06/08/2019





En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:30 horas del 06/08/2019 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 c.p. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 2.14 y 5.2. de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

<i>Num.</i>	<i>Nombre del participante</i>	<i>Nombre del representante</i>
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	IRMA ANGÉLICA FELIPE MEDEL
2	POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEORGINA ISABEL TORRES CARREÓN



Segundo.- Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPL 43068001-023-2019. SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Se informa que hay dos participantes que se registraron para la presentación y apertura de propuestas, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el punto 2.14 y 5.2de las **BASES**.

Se permitió el ingreso al acto de presentación de propuestas a los "**PARTICIPANTES**" presentes, junto con sus proposiciones;

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la apertura de propuestas, estando presentes:

Num.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	IRMA ANGÉLICA FELIPE MEDEL
2	POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEORGINA ISABEL TORRES CARREÓN

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.





El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes el nombre de los **PARTICIPANTES**, a los que les solicita sus **PROPUESTAS** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el capítulo Tercero **PROPUESTAS** de las bases que rigen la presente **LICITACION**, en dos sobres debidamente rotulados.

Dos integrantes del “**COMITÉ**” y un representante de los **PARTICIPANTES**, proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitó en el capítulo tercero de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado “relación de entrega de documentación” formarán parte del expediente correspondiente,

El PARTICIPANTE “DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.” cumple en la parte cuantitativa, así mismo, presenta un convenio de Participación Conjunta con LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

El PARTICIPANTE POWER MED DE MÉXICO, incumple en:

- Punto 3.3 párrafo primero al no presentar oferta técnica en archivo digital en USB.
- Punto 3.2.1.2 párrafo primero no presenta en archivo digital “DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE” en USB.
- Punto 2.2. párrafo primero No presenta carta original en papel membretado y con firma autógrafa del representante legal dirigido al Organismo, avalando que los bienes son originales, que su adquisición es de origen lícito y, en su caso, que los impuestos y derechos que correspondan por este concepto estén debidamente cubiertos.





- Punto 3.2.1.4. numeral 5 No presenta Copia simple legible o impresión del Alta ante el IMSS del su personal activo, de igual forma deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado, contará con el 100% del personal necesario al inicio del servicio objeto de este Licitación.
- Punto 3.2.1.4 numeral 6 No presenta Copia simple legible de los últimos dos pagos bimestrales del impuesto estatal correspondiente, sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo.
- En el punto 3.3. numeral 6 solo presenta una carta de recomendación, cuando la solicitud es de 2 cartas y copias de los contratos respectivos.
- En el punto 3.3. numeral 30 no presenta el documento "30. Escrito manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que el "PARTICIPANTE" se compromete a garantizar el surtimiento de los medicamentos para las caravanas de salud y unidades móviles a las regiones sanitarias, previa solicitud de cada almacén regional".
- En el punto 3.2.1.3. Fracción A numeral 4 no presenta original de la identificación oficial vigentes de representante legal.
- En el punto 3.2.1.4 numeral 2 no presenta copia simple legible o impresión de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- No presenta el punto 3.2.1.4 numeral 5 y el numeral 6.

La empresa POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V. presenta convenio de participación conjunta con la empresa MEDICINA INTEGRAL Y FARMACÉUTICA DE SONORA MIFSA, S.A. de C.V.

Los documentos faltantes son de la empresa POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.





Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES** "DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V." y "POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V."

Se hace la observación que a las 18:54 horas la C. Georgina Isabel Torres Carreón representante de la empresa **PARTICIPANTE POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.** por cuestiones personales se retira del evento.

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	IMPORTE (NETO)
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	\$3,580,407.03 MEDICAMENTOS \$3,582.37 TERAPIA DE INFUSIÓN No Cotiza MEZCLAS \$12.53 ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONSOLIDADA \$2,325,800.00 SERVICIO FARMACIA
POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$255,997,946.50 MEDICAMENTOS \$28,001,768.21 TERAPIA DE INFUSIÓN \$1,000,300.00 MEZCLAS \$75,000,000.00 ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONSOLIDADA \$360,296,000.00 SERVICIO FARMACIA



Se hace la observación que la empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. No cotiza Mezclas.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme lo establece la propia convocatoria.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en BASES a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx> y en el **MICROSITIO** <http://opd.ssi.gob.mx/index.php/licitaciones-de-maxima-exposicion-publica/>.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 19:26 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA	PRESIDENTE	
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	SECRETARIO TÉCNICO TITULAR	
LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO	VOCAL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
LIC. KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR VOCAL SUPLENTE	
ING. JORGE ESQUEDA COVARRUBIAS	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	
MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES INVITADO	
DRA. NANCY ESPINOZA RUIZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

